



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 40 03 020 2018 01310 06
Proceso	Declarativo
Demandante	Luz Miriam Lara Gómez
Demandado	Herederos de María Amparo Vásquez Cadavid y otros
Decisión	Incorpora prueba

Se incorpora al expediente la prueba trasladada que fue practicada en el proceso ejecutivo con título hipotecario, identificado con radicado 05001 40 03 **013 2013 00594** 00, promovido por José Neftalí Betancur contra Luz Myriam Lara Gómez, remitido por el Juzgado 01 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de esta ciudad.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

AA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11bb2a0acc17de3e51372e4de746b0f32ba61e183bd20b8e06ca2415c5ca34a7**

Documento generado en 25/05/2023 01:03:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>